

MEKA-NORTE, S. L.
(Sociedad escindida)

**MIGUEL ÁNGEL DECORACIÓN
INTERIORISMO, S. L.**

**CASTILLO
DE TORREDONJIMENO, S. L.**
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Responsabilidad Limitada, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Meka-Norte, Sociedad Limitada», celebrada el día 27 de febrero de 2002, con carácter universal, acordó su escisión total, mediante el traspaso en bloque del 50 por 100 de su patrimonio a la sociedad beneficiaria, ya constituida «Miguel Ángel Decoración Interiorismo, Sociedad Limitada», y el 50 por 100 restante de su patrimonio a la también sociedad beneficiaria «Castillo de Torredonjimeno, Sociedad Limitada».

La escisión se acordó en base al proyecto de escisión total suscrito por los Administradores de la sociedad y depositado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de la sociedad de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión, los cuales se encuentran a su disposición en el domicilio social.

Los acreedores de la sociedad podrán oponerse a la escisión en los términos que señala la Ley durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio de escisión.

Madrid, 6 de marzo de 2002.—El Presidente.—16.056.
y 3.^a 6-5-2002

MEYDECO, S. A.

*Convocatoria de junta general ordinaria
de accionistas*

El Administrador único convoca a los accionistas de la sociedad a la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en Eibar, avenida Otaola, 30, domicilio social de la compañía, el día 23 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el día 24 de mayo de 2002, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio 2001 y la aplicación del resultado obtenido.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Administrador general único.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercerlo de conformidad con los Estatutos sociales y con la legislación aplicable, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Eibar (Gipuzkoa), 26 de abril de 2002.—Administrador único, Fernando Isasi Isasi.—17.306.

**MIXTO EUROPA 50,
SOCIEDAD DE INVERSIÓN
MOBILIARIA DE CAPITAL
VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en Barcelona,

en el domicilio social, el próximo día 27 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o en segunda, si procediese, el siguiente día, a la misma hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2001. Examen del informe de los Auditores.

Segundo.—Propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Ratificación de nombramiento de Consejeros o, en su caso, nombramiento de cargos.

Quinto.—Ratificación, en su caso, de lo actuado por el órgano de administración hasta ahora.

Sexto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores al efecto.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a aprobación, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores.

Barcelona, 27 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.799.

**MIZAR TÉCNICAS E INGENIERÍA
DEL MEZCLADO, S. A. L.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Sabadell (Barcelona), calle Doctor Mata, número 5, el día 10 de junio de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 11 de junio de 2002, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social y del informe de gestión, correspondiente al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondiente al ejercicio 2001.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Disolución y liquidación simultáneas de la sociedad.

Quinto.—Cese de los Administradores solidarios.

Sexto.—Nombramiento de Liquidador.

Séptimo.—Aprobación, si procede, del Balance final de liquidación.

Octavo.—Reparto, en su caso, del haber social existente.

Noveno.—Delegación de facultades en orden a la ejecución de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, así como el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2001. Igualmente se hace constar el derecho de los accionistas, de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 29 de abril de 2002.—Un Administrador solidario, Cristóbal Delgado Muñoz.—16.800.

**MOLINOS INDUSTRIALES
MADEREROS, S. A.**

Junta general

Se convoca Junta general a celebrar en el domicilio social, a las dieciocho horas del día 24 de mayo de 2002, con este

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2001, gestión de los Administradores y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores.

Tercero.—Aprobación del acta en legal forma.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social, o pedir el envío gratuito de la documentación.

Lleida, 17 de abril de 2002.—El Administrador.—15.984.

**MOTOR LLANSA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)
AUTO INFANTA,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en las Juntas generales y universales de socios de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y «Auto Infanta, Sociedad Limitada», celebradas con fecha 22 de abril de 2002, se aprobó, por unanimidad, la fusión mediante la absorción de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», por parte de «Motor Llanza, Sociedad Limitada», adquiriendo esta última por sucesión universal el patrimonio de la absorbida, que queda disuelta y extinguida sin apertura de periodo de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión en el Registro Mercantil de Barcelona, depositado el 18 de abril de 2002. Las compañías aprobaron el Balance de fusión, cerrado a 31 de diciembre de 2001, y fijaron los efectos contables desde el 1 de enero de 2002. No ha sido necesario acordar ningún aumento de capital en la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y demás acreedores de cada una de las sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de fusión. Los acreedores de las sociedades fusionadas podrán oponerse a dichos acuerdos en el plazo de un mes, contado a partir del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 22 de abril de 2002.—Los Administradores de las compañías «Motor Llanza, Sociedad Limitada», y de «Auto Infanta, Sociedad Limitada», Jaime Ejarque Peñarrubia y Rafael Jiménez Maldonado.—16.902.
1.^a 6-5-2002

MOTOR MECHA, S. A.

Convocatoria de la Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la entidad «Motor Mecha, Sociedad Anónima», a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en San Sebastián de los Reyes (Madrid), carretera de Burgos, kilómetro 18,300, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2002, a las trece horas, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, 28 de junio, a la misma hora y el mismo domicilio, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales, el informe de gestión y la propuesta del resultado correspondiente al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, su procede, del acta de la reunión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, por parte de la sociedad, los documentos que han de ser debatidos y sometidos a la aprobación de la Junta aquí convocada.

San Sebastián de los Reyes (Madrid), 22 de abril de 2002.—Antonio Mecha Salom, Administrador único.—16.089.

M.S.P. EUROGESTIÓN BOLSA, SIMCAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, a las doce treinta horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar, a las trece horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión así como del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se halle inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—16.230.

M.S.P. EUROGESTIÓN BOLSA, SIMCAV, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 23 de mayo de 2002, en el domicilio social, a las doce cuarenta y cinco horas, en primera convocatoria y el día 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar, a las trece quince horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Reducción de capital social para restablecer el equilibrio entre patrimonio y capital social de la sociedad. Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar del texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta así como del informe justificativo de la misma, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, tendrán derecho de asistencia a la Junta, los accionistas que con cinco días de antelación a la fecha en que ha de celebrarse la misma, se halle inscritos en el registro de detalle de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores, debiendo acreditarse a través del correspondiente certificado emitido por dicha entidad.

Barcelona, 23 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo Administración.—16.227.

NIDO DIGITAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración, ha acordado, en su reunión de 23 de abril de 2002, convocar Junta general extraordinaria de accionistas, en el domicilio social de la compañía en Madrid, calle Fortuny, 37, 4.º derecha, el día 23 de mayo de 2002, a las diez horas, en primera convocatoria y, el día siguiente, 24 de mayo de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejero y, en su caso, modificación de la estructura del órgano de administración y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Segundo.—Análisis del Balance de situación de la compañía al 31 de marzo de 2002.

Tercero.—Aumento del capital social y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta.

Todos los accionistas tienen derecho a asistir o estar representados en la forma prevista en la Ley y en los Estatutos sociales. Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de esta Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 23 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.203.

NOVAGESTIÓN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en paseo de la Castellana, número 29, 28046 Madrid, el próximo día, 27 de mayo de 2002, a las dieciséis quince horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la compañía, debidamente auditados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2001.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2001.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, designación de Auditores de cuentas de la compañía.

Quinto.—Cese y nombramiento, de Consejeros.

Sexto.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAV) y consiguiente modificación de los artículos 1.º, 7.º y demás artículos de los Estatutos sociales que, en su caso, pudieran resultar afectados.

Séptimo.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, informe de gestión e informes de los Auditores de cuentas, así como obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 212 L.S.A.).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 15 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.195.

OBARINSA, S. L. (Sociedad absorbente)

URBANIZADORA ESPARTINAS, S. L. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 29 de abril de 2002, aprobaron, por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Urbanizadora Espartinas, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de la sociedad absorbida, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 de las participaciones sociales representativas del capital social de la sociedad absorbida. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2002. Todo lo anterior en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las dos sociedades intervinientes el día 25 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 30 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Obarinsa, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Urbanizadora Espartinas, Sociedad Limitada».—17.308. 1.ª 6-5-2002